

## Eliminar amenazas contra la mujer

El Día Internacional de la Mujer, 8 de marzo, no es efeméride de celebración, no es día festivo, sino motivo de reflexión, porque lo que dio origen a la instauración de ese día, por parte de la Organización de las Naciones Unidas, es remediar en algo la barbarie cometida por el hombre contra el sector femenino.

Para este año 2016 el tema de la ONU es: por un Planeta 50-50 en 2030: Demos el paso para la igualdad de género.

El esfuerzo de la humanidad va encaminado hacia las siguientes metas en el año 2030: velar porque todas las niñas y todos los niños terminen los ciclos de la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados escolares pertinentes y eficaces.

Que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y a una enseñanza preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.

Poner fin a las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.

Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos públicos y privados, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.

Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina.

Mayúsculo esfuerzo, pero ha de lograrse no sólo con labor de las autoridades, obligadas a respetar y hacer respetar las prerrogativas de la humanidad, sino con la participación de la sociedad en todos sus estratos.

Enemigo a vencer es el flagelo de la violencia en todas sus formas, a la que suma hoy también la que desafortunadamente se registra a través de Internet, herramienta útil para el progreso, sin discusión, pero mal usada, una amenaza que se cierne ominosa sobre la mujer.

Lic. José Enrique  
Goff Ailloud

Presidente de la Comisión de  
Derechos Humanos del  
Estado de Yucatán



Martes 22 de Marzo de 2016